I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

15 *ORDEN 1680/2023, de 9 de octubre, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se cesan y nombran Vocales Titulares y Suplentes del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el Consejo Regional de Patrimonio Histórico es el principal órgano colegiado consultivo en las materias de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid.

La composición del Pleno de este órgano colegiado está regulada en el Decreto 79/2002, de 9 de mayo, por el que se aprueba su Reglamento de Composición, Organización y Funcionamiento. La Presidencia corresponde al titular de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y la Vicepresidencia al titular de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Asimismo, en dicho artículo se establece la relación de vocales de las diferentes instituciones con competencias en materia de patrimonio cultural. La Secretaría corresponde a un funcionario con titulación superior de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

El apartado 3 del citado artículo 7 dispone que todos los Vocales del Consejo serán nombrados por el titular de la actual Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a propuesta de las personas y entidades que se relacionan en su apartado 2, letra c).

Debido a la celebración de las elecciones autonómicas y municipales del pasado 28 de mayo de 2023 debe llevarse a cabo la renovación de los cargos de los vocales titulares y suplentes de las Entidades Locales, Consejerías y Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3, a propuesta del Director General de Patrimonio Cultural,

DISPONGO

Primero

Vocales

Cesar a los siguientes vocales del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

— Cesar a D. Miguel Núñez Fernández, como vocal representante de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
— Cesar a D. Juan Revuelta González, como vocal representante de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
— Cesar a D.ª María José Piccio-Marchetti, como vocal representante de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
— Cesar a D.ª Carmen Martín García-Matos, como vocal representante de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
— Cesar a D. Luis Lafuente Batanero, como vocal representante del Ayuntamiento de Madrid.
— Cesar a D.ª Diana Díaz del Pozo, como vocal representante del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
— Cesar a D.ª María José Martínez de la Fuente, como vocal representante del Ayuntamiento de Aranjuez.
— Cesar a D.ª Carlota López Esteban, como vocal representante del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
— Cesar a D. Pedro María Corral Corral, vocal representante del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid.
— Cesar a D.ª Alicia Torija López, como vocal representante del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid.

BOCM-20231020-15

— Cesar a D. Juan Miguel Hernández León, como vocal representante del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid.
— Cesar a D. Gonzalo Babé Romero, vocal representante del Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Madrid.
— Cesar a D. Mariano Muniesa de Caveda, vocal representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid.

Nombrar a los siguientes vocales del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

— A propuesta del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras se nombra vocal a D. Miguel Núñez Fernández, Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo.
— A propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo se nombra vocal a D.ª Beatriz Martín de la Peña, Directora General de Patrimonio y Contratación.
— A propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior se nombra vocal a la persona titular de la Dirección General de Urbanismo.
— A propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local se nombra vocal a D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera, Director General de Infraestructuras Judiciales.
— A propuesta del Ayuntamiento de Madrid, se nombra vocal a D.ª Elena Hernando Gonzalo, Directora General de Patrimonio Cultural.
— A propuesta del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se nombra vocal a D. José Vicente Pérez Palomar, Concejal Delegado de Patrimonio Histórico.
— A propuesta del Ayuntamiento de Aranjuez, se nombra vocal a D. Ignacio Díaz Toribio, Concejal Delegado de Empleo, Dinamización Económica, Urbanismo, Vivienda y Casco Histórico.
— A propuesta del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial se nombra vocal a D.ª Carlota López Esteban, titular de la Alcaldía.
— A propuesta del Pleno de la Asamblea de Madrid se nombran vocales a D.ª Sandra Samboal Ugena (en representación del Grupo Parlamentario Popular), a D.ª Alicia Torija López (en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid), a D.ª Diana Díaz del Pozo (en representación del Grupo Parlamentario Socialista), y a D. Lucio Rivas Clemot (en representación del Grupo Parlamentario VOX en Madrid).

Segundo

Vocales suplentes

Cesar a los siguientes vocales suplentes del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

— Cesar a D. Jorge Urrecho Corrales, como vocal suplente representante de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
— Cesar a D.ª Isabel Arruti Ormaeche, como vocal suplente representante de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
— Cesar a D. Raimundo Herráiz Romero, como vocal suplente representante de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
— Cesar a D. Andrés García Díaz, como vocal suplente representante de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
— Cesar a D.ª Elvira Chover Álvarez Monteserín, como vocal suplente representante del Ayuntamiento de Madrid.
— Cesar a D.ª María Aranguren Vergara, como vocal suplente representante del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
— Cesar a D.ª Miriam Picazo Alonso, como vocal suplente representante del Ayuntamiento de Aranjuez.
— Cesar a D. Juan José Blasco Yunquera, como vocal suplente representante del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Nombrar a los siguientes vocales suplentes del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

— A propuesta del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras se nombra vocal suplente a D.ª Natalia Quintana Serrano, Directora General de Carreteras.
— A propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo se nombra vocal suplente a María Salud García López, Subdirectora General de Patrimonio.

BOCM-20231020-15

— A propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior se nombra vocal suplente a D. Ramón Cubián Martínez, Director General del Suelo.
— A propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local se nombra vocal suplente a D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnáiz, Director General de Inversiones y Desarrollo Local.
— A propuesta del Ayuntamiento de Madrid, se nombra vocal suplente a D.ª María Rosa Domingo Fominaya, Subdirectora General de Patrimonio Cultural.
— A propuesta del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se nombra vocal suplente a D. Santiago Alonso, Concejal Delegado de Cultura.
— A propuesta del Ayuntamiento de Aranjuez, se nombra vocal suplente a D. Miguel Gómez Herrero, Portavoz del Gobierno, Primer Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Obras y Servicios, Turismo, Fiestas, Mujer, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano.
— A propuesta del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial se nombra vocal suplente a D. Juan José Blasco Yunquera.

Tercero

Producción de efectos

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de octubre de 2023.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
MARIANO DE PACO SERRANO

(03/17.259/23)

BOCM-20231020-15